DIÁLOGO PARA EL DESARROLLO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MINEROS DE PANAMÁ
FASE 1: CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS

Sesión: **5**
Fecha: **12 de junio de 2013**
Hora de Inicio: **09:00 a.m.**
Hora de Cierre**: 01:00 p.m.**

AYUDA MEMORIA

Esta sesión inicia con la presentación por parte de la facilitadora, sobre las Normas de Convivencia para el funcionamiento de la Mesa, que se seguirán durante el desarrollo de las sesiones.

Entre los puntos fundamentales de esta presentación, la facilitadora indicó, que el diálogo es abierto, participativo, no obstante no es permanente ya que se espera un resultado para ser presentado, si así la Mesa lo dispone, a la sociedad panameña y sus dirigentes (como un tema de estado dirigido a los candidatos presidenciales, según discusiones pasadas), el cual consiste en los lineamientos básicos para una minería responsable en Panamá en el marco del desarrollo humano, social del País en los niveles, locales, regionales y nacionales.

Asimismo, presenta el estatus de la Mesa, señalando que en los meses de mayo y junio nos encontramos en la fase de *compartir conocimientos*, que incluye la capacitación con la organización *Partners For Democratic Change* (PDC), las presentaciones de los expositores peruanos y en esta sesión se inicia con las presentaciones de los sectores convocados a la Mesa. Como resultado de esta fase se espera plasmar en un documento diagnóstico o de línea base el cual contendrá la información organizada y articulada. Consecutivamente, se preparará un documento borrador junto a las comisiones de trabajo el cual validado posteriormente por la Mesa para presentar un documento final al término de la misma.

Finalmente la facilitadora explica la participación de la Mesa, sobre los representantes, suplentes e invitados especiales con las características de intervención de cada uno; y las normas básicas para seguir durante el desarrollo de cada sesión como: el quórum, uso breve de la palabra para dar oportunidad de participación a los demás actores, escucha y respeto a quien tiene uso de la palabra, evitar las discusiones bilaterales, entre otras.

De esta presentación surgieron varias inquietudes en la Mesa sobre la intención de la misma.

Surge el cuestionamiento de la permanencia de la Mesa. Entre las alternativas se señala que esta iniciativa debe institucionalizarse, tal vez crearse un Comité Nacional para seguir dando seguimiento y aportando al tema minero del País.

Por otro lado, la preocupación de varios actores de que su participación en la Mesa, sea para validar procesos de extracción sin considerar la opción de que no haya minería en Panamá, les crea un poco de inconformidad por participar en un proceso que los involucra en la aprobación para seguir con la actividad minera en el País.

En la intervención se hace referencia a un artículo que habla de Panamá como País minero y se cuestiona "¿en qué momento Panamá se convirtió en un País minero?".

En este sentido, un representante de la Mesa, concluye que se deben definir las cosas, ya que pareciera que la Mesa se instala para aprobar la minería. También menciona la idea de pensar en un referéndum nacional como se hizo con la ampliación del Canal. Argumentando su intervención en el hecho de que la explotación minera si viola el marco legal y que las protestas no son más que respuestas a los incumplimientos de los acuerdos pactados. Añade que esto es una carrera de resistencia.

Se menciona que lo importante es ver qué es lo que tenemos y cómo podemos mejorar. Lo importante de la Mesa es poder conversar e intercambiar opiniones.

Además se responde a la interrogante anterior en relación a que Panamá no es un País minero, y explica que la explotación de oro superó la exportación de banano, y por eso sube a un primer lugar en este rubro, pero esto no quiere decir que el País esté bien calificado como minero.

También hubo intervención de un representante quien manifestó que su intención en la Mesa no es negociar, sino exponer su punto y al final lograr conclusiones. No obstante, cuestiona frente a la Mesa, la interrogante sobre ¿quién financia la Mesa?

Otro actor, alude su participación como una oportunidad para hacer recomendaciones manteniendo siempre su posición.

Luego de las intervenciones anteriores se da paso a la primera presentación por parte de la Sra. Cecilia Martínez de la Comunidad de Donoso, sobre la "Minería en la Región de Donoso", cuyos puntos fundamentales trataron sobre los antecedentes de la comunidad y su relación con la actividad minera, los cambios que han beneficiado a la comunidad y cambios que faltan por lograr.

Seguido de esta exposición se dio paso a las preguntas y/o comentarios por parte de la Mesa las cuales consistieron en lo siguiente:

De la Mesa se indicó que hizo falta la otra cara de la situación, es decir presentar como era el territorio antes de la minería y lo que es hoy en día, después de la minería.

Se comentó que la experiencia es muy parecida en la comunidad indígena. Y surge la pregunta en relación a "¿cómo se está trabajando la sostenibilidad de los beneficios de la actividad minera en espacio y tiempo?" Como respuesta a esta interrogante, la expositora disertó acerca de la docencia para que las personas de la comunidad aprenda a trabajar sus recursos para consumo propio y/o subsistencia (por ejemplo: la agricultura).

Por otro lado, se cuestiona a la expositora sobre la percepción de su comunidad (representada en el comité), en cuanto a la calidad del agua. Así como la percepción sobre la causa de la inundación en el área de Donoso ocurrida años atrás. Agregan que es notable, de acuerdo a la exposición, la falta de servicios básicos en la comunidad, por lo que pregunta sobre el uso

óptimo de los fondos que recibe el Municipio proveniente de las regalías que dan las empresas mineras, los cuales deberían ser utilizados para resolver estos problemas de servicios básicos.

La expositora hace alusión a la falta de conocimiento técnico de los habitantes de la comunidad y que es necesario la ayuda de los organismos de ambiente para que la comunidad pueda garantizar acciones más responsables por parte de las empresas. Un participante de la Mesa hace aclaración en relación al rol de los Organismos Ambientales que no se confunda con el deber del Estado. Ya que es a este último a quien le corresponde dar seguimiento y asesoramiento a las comunidades en el tema.

Otra participación de la Mesa se relaciona a la realidad que hay que afrontar en cuanto a la actividad minera y que se debe velar porque se haga de la mejor manera. Haciendo énfasis que no se quiere una minería no responsable como se dio en Cañazas.

La expositora finaliza su participación comunicando a la Mesa que su comunidad tiene interés en presentar una propuesta en el tema de reforestación, uso de los recursos procedentes de las regalías y el trabajo en las mineras.

El siguiente expositor fue el Lcdo. Harley Mitchell, invitado por ANCON, para presentar una propuesta elaborada por esta organización sobre "Código Minero Justo". Esta presentación se basó principalmente en los vacíos que contiene el código minero actual y los cambios que se proponen en el mismo.

Los puntos principales de esta exposición recayeron en los vacíos que presenta el Código de Minerales sobre todo en el área de sostenibilidad, lo que resultó en la necesidad de una revisión completa del mismo. Las propuestas fundamentales de cambio que se hicieron luego de esta revisión sobre el lenguaje del texto, la recepción de concesiones mineras limitadas para los servidores públicos, el uso de los instrumentos de gestión ambiental como la Evaluación de Impacto Ambiental, entre otros.

Así también, hace mención de la propuesta sobre la moratoria basada en el principio precautorio para tomar medidas eficaces de protección y lograr consensos nacionales en materia de minería. Como también presenta como elemento nuevo los planes de restauración complementando la fase de abandono.

Finalizada la presentación del Lcdo. Mitchell, la facilitadora concluye de ésta, la debilidad del marco legal en materia minera que requiere de atención urgente.

Durante la presentación surgieron las siguientes intervenciones e inquietudes de la Mesa:

Un representante de la mesa pregunta sobre la responsabilidad ante el problema social que genera la actividad minera luego que una empresa se retire. Argumentando que lo pagado al Estado no es suficiente para resolver la situación de la comunidad luego de la minería.

A esta intervención el Lcdo. Mitchell responde que el problema, según su opinión, no es el procedimiento, sino la calidad del EsIA. Desde quien lo confecciona hasta quien lo evalúa y aprueba.

De otro sector de la mesa se aclara que CAMIPA no participó de la revisión para la propuesta de Código Minero, hoy presentada. Y añade que la reforma debe ir más allá de lo ambiental.

Por otro lado, surge de la Mesa, la inquietud sobre el tema de la moratoria, en cuanto a la incapacidad de la empresa o de la industria y cuestiona sobre ¿Qué pasa si una empresa minera cumple con todo y la otra no cumple, habría moratoria en todo el País? A lo que el expositor responde que para estos casos se aplican los principios del mismo proceso y también se contempla la moratoria parcial.

Se formulan preguntas al expositor sobre el desconocimiento de la norma, la responsabilidad del gobierno ante la deficiente gestión de control y supervisión que no exime a las empresas, se sugiere definir bien los conceptos en el proyecto, basado en las preguntas anteriores.

También se pregunta sobre el precio tienen derecho los pobladores de la tierra que ocupan, el precio que tienen los daños irreversibles y reversibles, el desarrollo socioeconómico que puede tener una comunidad como Donoso. Comparar estos precios y las regalías con los estados financieros de la empresa y establecer una realidad justa.

En relación a la moratoria , que grado de efectividad tendría ésta ante una situación conflictiva donde todo la comunidad se opone al proyecto.

Por último se presenta al siguiente expositor, Lcdo. José Polanco, quien viene en representación de ANCON y forma parte de la Mesa. La presentación versó sobre "Medio Ambiente y Minería", con la cual, el expositor mostró a la Mesa sobre la visión de su sector, sobre qué es lo que se está defendiendo en cuanto a la biodiversidad de Panamá (flora, fauna, etc.), los riesgos del desarrollo de la minería incluyendo el papel que debe jugar el Estado (a través de las instituciones públicas), y los riesgos que, a su juicio, correría el país si se continúa con la actividad minera.

Posterior a esta presentación se dieron las siguientes intervenciones:

Se señala lo positivo del ejercicio de conocer todas las variables y contar con toda la información presentada y existente en el tema, además de que es responsabilidad de la sociedad ver alternativas más sostenibles y no posicionarse en un solo punto de vista.

También se menciona que debe ser una responsabilidad del gobierno tener un servicio geológico, que no sólo sirve para la minería. Se recalca que el trabajo de la geología muchas veces es para descartar las áreas que tienen potencial minero y cuáles no. Agrega que es un ejercicio que sirve para levantar un inventario de éstas áreas a nivel nacional, y para ello es necesaria la exploración.

En este sentido, este representante propone sumarse a dar una presentación a la Mesa en el tema de geología.

Además, hace connotación en cuanto a la presentación en cuanto al tema de la escala. Mencionando el ejemplo de un proyecto de construcción de vivienda de mil casas, lo cual causa mucha mayor deforestación, sin embargo nadie se opone a éste.

Lo anterior fue refutado por otro representante de la mesa, cuya opinión es sobre el hecho de que una actividad genere impacto negativo, lo cual debe mejorarse, no justifica que otras como la minería también se realicen.

Otra intervención de la Mesa aclara, ante lo presentado por el expositor, que las solicitudes no necesariamente se transforman en concesiones. Y refuerza la intervención anterior en relación a que la exploración es el método inicial para determinar si existe o no recursos minerales.

También agrega estar de acuerdo con tomar en cuenta el aspecto de la biodiversidad, y que en el año 2001 el Consejo Internacional de Minería y Metales hizo un análisis de por qué la biodiversidad se debe integrar a la actividad minera. Como resultado se creó la Guía de Buenas Prácticas para Minería y Biodiversidad, la cual es de carácter público y se encuentra en la web de ICMM.

Para finalizar la sesión del día y como conclusión, la facilitadora hace referencia a tres aspectos a considerar para desarrollar en la Mesa, que han surgido de las participaciones de hoy: a) Debilidad del marco legal, b) División que hay en el marco legal, entre el tema ambiental y el tema minero y c) Debilidad en la institucionalidad.

Nota: Todas las presentaciones y lista de participantes de esta sesión se encuentran disponibles en el USB.

Los Audios en caso de necesitarlos, solicitarlos a la Secretaría